

Negocios

Reprueban régimen fiscal

Plan anticrisis perjudica actividad económica 02:03

Jueves 18 Marzo



Por Karla Ponce



Los empresarios del país reprueban el régimen fiscal mexicano. La encuesta Perspectivas de la Alta Dirección en México 2010 de la consultora KPMG reveló que el incremento a las tasas impositivas así como nulos estímulos fiscales, ocasionaron que obtuviera una calificación de 3.45 dentro de una escala del uno al 10.

De acuerdo con los resultados obtenidos entre altos directivos de compañías que operan en territorio nacional, 43 por ciento considera "malo" el paquete económico aprobado para este año, mientras que 18 por ciento lo evaluó como "muy malo".

Agustín Vargas, socio a cargo de la práctica de impuestos de la firma, aseguró que estas calificaciones son consecuencia de la serie de medidas fiscales que entraron en vigor este año. "Éstas se centraron en expandir la recaudación, pero son un conjunto de medidas aisladas que difícilmente solucionarán la problemática en el mediano y largo plazo".

La encuesta muestra que 41 por ciento de los directivos reconoció que el plan anticrisis del gobierno mexicano ha repercutido en su organización negativamente, contra 21 por ciento que aseguró registrar un efecto positivo. "No nos sorprenden los resultados, pues para los empresarios este no es un modelo fiscal con viabilidad, es muy probable que para el próximo año este sistema tenga que cambiar", detalló el especialista.

De acuerdo con la consultoría, la manera en que el gobierno afrontó la crisis económica registró una calificación de 4.98, donde los legisladores obtuvieron las peores evaluaciones. Los números muestran que 50 por ciento de los encuestados consideraron "muy mala" la actuación de los diputados, mientras que 44 por ciento calificaron como "muy mala" la actividad de los senadores.

"La carencia de acuerdos políticos culminaron con el rechazo a la propuesta de impuesto al consumo generalizado de 2 por ciento para el combate a la pobreza, que generó las medidas que ya conocemos".

Vargas advirtió que un escenario marcado por la desaceleración económica, las empresas esperaban una reducción en las tasas impositivas así como estímulos fiscales que contribuyeran a paliar los efectos de la misma.

Corrupción preocupa a empresarios

Los resultados del International Business Report (IBR) 2010 de Grant Thornton muestran que 81.3 por ciento de los empresarios mexicanos consideran a la corrupción e inseguridad jurídica como el principal problema que enfrenta el país.

De acuerdo con esta encuesta, el segundo problema más importante para las empresas que operan en territorio nacional es la falta de confianza en las políticas del gobierno con 80.7 por ciento, seguido del desempleo y la migración con 66 por ciento, mientras que la crisis económica y su impacto en el país se coloca en el cuarto puesto con 61 por ciento. En la edición 2009, en México la falta de confianza en las políticas

Histórico de más vistas

- Periódico La Razón de México
- Que habrá una sola policía, pero para cuándo
- Acordar, negociar, pactar
- Asesores de la ALDF ganan más que Ebrard
- Marcelo y un Tranvía llamado Deseo
- La sonrisa de Gómez Mont ¡Sonrió el secretario!
- La Barbie negociaba frente a SSP federal
- Hillary y los histriónicos
- AMLO contra las trabajadoras
- La Generación del Sí

del gobierno y el impacto de la crisis económica tuvieron una importancia mayor que la corrupción e inseguridad jurídica con 83 y 82 por ciento, respectivamente.

En AL, la corrupción e inseguridad se ubican también como el principal problema con 85 por ciento de menciones. Mientras que el segundo factor más preocupante en la región es la falta de confianza en las políticas de los gobiernos con 69 por ciento.

Comenta la nota

Título: Reprueban régimen fiscal

Texto de tu mensaje:

Nombre(Obligatorio):

Email(Obligatorio):

[Enviar comentario](#)

Los comentarios deberán ser moderados, no aparecerán inmediatamente y son responsabilidad de quienes los envían. Con el fin de garantizar la calidad de los debates, La Razón de México se reserva el derecho a rechazar la publicación de los comentarios siguientes:

- Que contengan llamados a la violencia.
- Difamatorios, irrespetuosos, insultantes u obscenos.
- Referentes a la vida privada de las personas.
- Discriminatorios hacia cualquier creencia religiosa, raza, nacionalidad u orientación sexual.
- Ajenos al tema de discusión.
- Que impliquen un intento de suplantación de identidad.
- Que contengan material escrito por terceros sin el consentimiento de éstos.
- Que contengan publicidad.

Comentarios

- | | | |
|-----------------|----------------|---------------|
| México | Mundo | Ciudad |
| Deportes | Negocios | Cultura |
| Entretenimiento | Estilos | Pata de perro |
| Medios | Medio ambiente | Tecnología |

